

Rad No.: 24-240-109409

Barranquilla, 1/03/2024

Señor(a)  
ESTHER SOFIA SALCEDO NUÑEZ  
Calle 44B No. 5 BIS-84  
Valledupar

Contrato: 6210863

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de febrero de 2024, radicada bajo el No. 24-000803, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 44B No. 5 BIS – 84 de Valledupar, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla por concepto de MOTO YAMAHA, registrado con la solicitud No. 28075, que fue realizada en el mes de diciembre de 2022 y pactada en un plazo de 18 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad el mes de enero de 2024.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto MOTO YAMAHA del citado Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73  
210673198